

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Fuera de Córdoba. Por trimestre. 28 rs.

NºM. 6138.

SÁBADO 7 DE SETIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII

Sección editorial.

FERRO-CARRILES.

Con la mas viva satisfacción nos apresuramos a consignar en nuestras columnas un acontecimiento que, si á primer golpe de vista puede aparecer de escasa importancia, la tiene muy grande en el fondo y envuelve una trascendencia innegable para el porvenir. Una de nuestras principales industrias, la de ferro-carriles, acaba de dar un paso immense en la vía del progreso y de establecer la primera base del edificio de su emancipación. Si hasta aquí la construcción de nuestras vías férreas ha venido constantemente pagando a los países extranjeros un tributo casi ruinoso teniendo que apelar á ellos para procurarse el material necesario, hoy hemos principiado a sacudir el yugo y á encontrar en nuestro propio país uno de los principales elementos que esta gigantesca construcción exige.

Sabemos que el Sr. Ruiz de Quevedo, contratista general de la construcción del ferro-carril del Noroeste de España, acaba de celebrar un contrato muy importante con la fábrica de fundición La Felguera, situada en Asturias. Dicha fábrica debe facilitar en breve plazo todas las barras-carriles necesarias para la segunda y tercera sección de la vía de Asturias, y desde ahora podemos asegurar, porque para ello tenemos datos suficientes, que el rails asturiano podrá competir con el belga y con el inglés.

También se han contratado con La Felguera, los éclises ó placas de junta necesarias para la unión de barras-carriles. De suerte que, de hoy más, esta importantísima parte del material fijo de nuestras vías férreas podrá ser hecha en España, y de este modo dejaremos hasta cierto punto de ser tributarios del extranjero. Deseamos vivamente que este ensayo produzca felices resultados, á fin de que el ejemplo que ahora se da pueda ser imitado en la construcción de las muchas líneas que hay proyectadas en España. Cuanto tanto rails nos queda aun que consumir, pensemos en nosotros mismos, en los muchos elementos que poseemos, y llevemos á cabo nuestra emancipación en esta materia.

Seamos al mismo tiempo permitido felicitar á la compañía del ferrocarril de Asturias, que va á recoger grandes beneficios del contrato que nos ocupa. Si, como fundamentalmente esperamos, La Felguera lleva cumplidamente sus compromisos, la fabricación de rails y de los éclises echará honda raíz en Asturias, y á medida que el consumo vaya siendo mayor,

aumentará el arrastre de este artículo por la vía férrea. Tal vez con el tiempo se establezcan otras fábricas análogas en aquel país de tan excelentes condiciones al efecto, y en este caso no puede ponerse por un momento en duda la grande prosperidad que aguarda al ferro-carril asturiano, encargado de trasportar hasta las otras vías de España masas inmensas de este material.

De todos modos, y cualquiera que sea el punto de vista bajo el cual se mire esta cuestión, el país está de enhorabuena, y nosotros nos felicitamos de corazón.

P. N.

Sección oficial.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

CONSUMOS.

Recaudación obtenida en todo el mes de Agosto último por el fisco central.

Escudos. Mils.

Derechos del Tesoro.	2,146	845.
Id. Municipales.	657	172.
Idem Provinciales.	47	633.
	2,851	650.

Córdoba 4 de Setiembre de 1867.—El C. de Torres-Cabrera.

Solicito el Municipio en mirar siempre por el interés público y proporcionar al vecindario las comodidades y distracciones posibles en los días en que se celebra la feria de Nuestra Sra. de la Fuensanta, á pesar de que las circunstancias le dificulten mejorar la parte decorativa del real en que se celebra este mercado, qual hubieran sido sus deseos, no por eso ha dejado de procurar su buena ornato en lo posible, colocando las vistosas banderas, dando toda la amplitud posible al alumbrado iluminación de aquellos sitios, y tener una banda de música mañana y noche que hagan agradable la estancia en aquel punto.

Como complemento y considerando una de las obligaciones más sagradas de la autoridad la de vigilar por la seguridad y bienestar de las personas que concurren á este mercado, he resuelto á este fin hacer las prevenciones siguientes:

1.º El trayecto comprendido entre el edificio de Madre de Dios y la Ermita de la Fuensanta, queda cerrado durante los días de feria el paso de carruajes, y los que se dirijan al mismo Santuario deberán hacerlo por el camino que conduce desde el puente de San Juan de Dios á la huerta de la Concepción.

2.º Lo dispuesto en el artículo anterior se hace extensivo á la calle del Sol como vía exclusivamente reservada al tránsito de las personas que concurren al mercado.

3.º Los coches y caballerías solo podrán penetrar en él por el camino y puerta de los Martires ó bien por el que

existe entre la de Isabel 2.º y la de Baeza. Unos y otros ocuparán en el real los sitios que se les designen por los dependientes de la Autoridad para evitar molestias y accidentes desagradables.

4.º En el arbolado que hay dentro del real y sus inmediaciones queda prohibido atar las caballerías, dosjar ramales ó causar otro daño de cuálquier clase y entidad que sea, bajo las penas marcadas en el Código, con arreglo á la naturaleza y circunstancias del caso.

5.º Toda persona que ocasione algún daño en los faroles del alumbrado ó en los útiles de la iluminación que se establezca, será detenida y puesta á disposición del Sr. Teniente de Alcalde respectivo para que le imponga el castigo que á su faltas corresponda.

6.º Los feriantes quedan obligados á conservar los objetos de su industria dentro de los límites del puesto que se les haya designado, á fin de evitar los obstáculos que en otro caso habrían de ofrecerse al libre tránsito de los concurrentes.

7.º Los dueños ó encargados de los puestos de bebidas cuidarán de que en ellos no se altere el orden por ninguna causa ni pretexto, y serán responsables de los escatos que se cometan si no pudiendo evitarlos dejarán de reclamar el auxilio de la fuerza pública.

8.º En la Secretaría del Asilo de Mendicidad habrá constantemente una comisión del Excmo. Ayuntamiento, á cuyo cargo estará la resolución de cualesquier accidentes que puedan ocurrir en las transacciones mercantiles y la adopción de medidas conducentes al sostenimiento del orden.

9.º Queda á cargo de los dependientes municipales y el cuerpo de vigilancia el hacer cumplir las anteriores disposiciones y denunciar ante mi autoridad ó la del Teniente de Alcalde las faltas que se notaren para que sus autores sean castigados con súgencia á la ley.

Córdoba 6 de Setiembre de 1867.—El C. de Torres-Cabrera.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: como en este mi juzgado y escribitorio del inscripto pendían autos ejecutivos á instancia de D. José de la Cruz y Luque, contra la sociedad titulada «Cambio Universal», sobre cobranza de mareas, en los cuales he mandado sacar á pública subasta por término de ocho días diferentes bienes muebles y efectos que resultan embargados y han sido valorados en doscientos setenta y cuatro escudos cincuenta treinta y tres milésimas, señalando para su remate el dia catorce del corriente entre diez y once de la mañana en la audiencia de este juzgado, advirtiendo que el importe de aquél habrá de entregarse en el acto y que no se admitirán posturas que no cubras las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Córdoba á tres de setiembre

de mil ochocientos sesenta y seis.—José Antonio de Cires. —El escribano, Angel Osuna García.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El temporal de estos días ha causado grandes destrozos en Valladolid. Hé aquí lo que escriben con fecha del 3.

«Serian las siete y media de la noche del dia 2 del corriente, y entregada la mayoría de los horarios vecinos de esta capital al solaz y recreo de una noche agradable y serena, cuando de repente observaron algunos que se paseaban por el camino que conduce al cementerio, una rojiza y pardusca que se ostentaba desde Cesá-sola, situada á la orilla izquierda del Esgueva, hasta la primera esclusa del canal del Sur, vomitando torrentes de piedra, causando la destrucción de los campos y la consternación de los habitantes. Dos horas y media duró este extraño fenómeno, cuando las campanas de la población anunciaron otras desgracias.

Dánsos nubarrones cubren la atmósfera, las nubes cargadas de electricidad despiden rayos qual no se han visto en otra ocasión. Uno de ellos penetró por la chimenea de la casa contigua al cementerio, donde habita el capellán de tan sagrado lugar, hiriendo mortalmente al mismo y á una anciana señora que vivía en su compañía. Otro de los rayos penetró también en un pajar, incendiándolo y causando la muerte de dos criados de labranza que á la sazón se hallaban descansando. Este voraz incendio se propagó rápidamente á la casa inmediata, causando una herida leve á un niño de corta edad, y destruyendo en pocos momentos las paredes y el mobiliario de tan modesta habitación.

Tambien me aseguran á la hora en que escribi á Vd. estas líneas, que han ocurrido mas desgracias, pues cayeron cinco ó sis exhalaciones en otros sitios de la población.»

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que se admitan con libertad de derechos las pipas desarmadas que con el objeto de exportar caídos del país se introduzcan del extranjero. También se ha resuelto que la pipería nacional y la extranjera, llena y vacía, que se introduzca de cualquiera procedencia, se admite libre de derechos, sin mas requisitos que el de exportarse con líquidos del país.

ESTRANJERAS.

La Correspondencia del 4 publica la siguiente carta.

París, 2 de setiembre.

En tanto que Austria y Francia hacen resonar en París y Viena cánticos un-

sones y repetidos á la paz europea, Bismarck, siguió lo el combate pacífico, entona laudes en todos los círculos políticos de Berlín, que trasmite los diarios y que hacen augurar un porvenir de tranquilidad y de sosiego.

Tal uniformidad de sentimientos y de opiniones, no es de estrafila, sin embargo, y se traduce por muchos como un hecho muy lógico, pues no es probable que se dejaren hoy traducir los deseos belicosos cuando al menos hay que aplazar cualquier cuestión para la próxima primavera.

Y cito esta época, porque esta época sigue presentándose como decisiva en los círculos políticos para una solución mas definitiva que el estado actual de Europa.

Aquí se cree, y se cree por muy autorizadas personas, que Francia planteará en una época mas ó menos próxima, por ejemplo, á principios del año entrante, su cuestión, que se reduce á que se respete y cumpla en sus partes el tratado de Praga, que Prusia ha desgarrado sin ningún miramiento en varias ocasiones. Entonces se verá la conducta que adopta Prusia, conducta que es natural ajuste á los medios de que pueda disponer para aquella época, y si calcula que su derecho está bien apoyado por las bayonetas propias ó ajena, hará el sordo á las reclamaciones de sus vecinos. Si contando el número de sus soldados y auxiliares comprendiese que Francia tenía razón, empezarán esas protestas de íntima amistad y esas gratuitas concesiones que todo el mundo sabrá apreciar en lo que valen.

Este es, segun parece, el estado actual de las cosas, y aventurado sería profetizar un resultado u otro, como pecaría de insensato el que diera hoy mas valor á las protestas pacíficas, que el que pueda tener, cuando se sabe que en el fondo y bajo esas apariencias de intimidad hay una ambición constante, que es la de la preponderancia en los destinos de Europa, preponderancia que Prusia quiere arrancar á Francia y que Francia no se resigna á ceder, comprendiendo que tras esa pérdida moral se perderá la grande importancia material que ha adquirido con su diplomacia, con su participación en todas las cuestiones europeas, con el desarrollo sorprendente de su riqueza, con su exposición universal y con sus grandes y multiplicadas obras públicas.

Y á propósito y en prueba de que no es todo lo que reluce, vé aqui las palabras con que contesta á la «Epoque» el periódico semi-oficial la «France», acerca de los consejos que da aquel periódico para que se establezca una alianza franco-prusiana:

«Prusia ha constituido la confederación del norte; Francia ha aceptado este nuevo estado de cosas, sin doblez ni inquietud. La circular del Sr. La Valette,

(529)

—Prima mis, tienes un corazón generoso; y lo que vas á hacer es digno de aplauso; cuenta conmigo. El que tú amas caerá á tus pies reconocido y te querrá como mereces ser querida.

—Lo crees así? murmuró la pobre niña palpitante de esperanza.

—Te respondo de ello, Germana; él corresponde á tu criado; arrojáralo de aquí á ese vizconde de Moran y te hará dichosa. Y cómo no? Eres buena como un ángel, y eres además una niña muy hermosa.

—Oh! murmuró ella sonrojándose. —Si, muy hermosa! Has mejorado mucho desde que no nos vemos. Tienes todo el aire noble de una castellana de la Edad Media, y el digno campeón á quien elijas no podrá menos de salir victorioso en el torneo á que vas á someterle, dándole en premio tus favores.

—Crees que el combate no será peligroso para él, murmuró sonriendo.

—Y eso qué importa? repuso el

(532)

parecieron iluminados por un rayo de fuego.

—Misericordia de mí! murmuró Enrique; ¡perdon! ¡perdon!

Y consternado, arrepentido de su involuntaria crueldad, dobraba su cabeza ante aquella niña, cuyo corazón acababa de destrozar.

—No es culpa tuya, dijo ella lentamente; Dios lo ha dispuesto, porque sin duda, Dios no ha querido bendecir á los hijos de mi padre... Adios, Enrique, desde hoy sé lo que debo hacer; mi suerte está decidida! Me resignaré.

—Germana murmuró Enrique con verdadera emoción; permíteme siquiero ser tu defensor, tu amigo; yo te doy un afecto desinteresado y leal que no te faltará nunca.

—Gracias, murmuró la joven; ya no tengo necesidad de nada; sé dicho; hé aquí lo único que pido al cielo.

Y estrechando con emoción su mano, murmuró:

(533)

—Vete, te lo suplico... Ni una palabra más... déjame.

Enrique, dominado por aquel sentimiento amargo y suplicante, se alejó prolijamente conmovido, y ya desde el umbral de la puerta volvióse una última vez hacia su prima murmurando:

—Pobre Germana!

Al salir de la casa encontróse con Isidoro, que sostenido por un criado subía á un carruaje.

—Primo, murmuró el hijo de Guillermo, te ofrezco un sitio en mi cabriolé; es decir, en el que túé tuyo.

—Quiéres que te deje en tu casa?

—No; prefiero volverme á pie; pero permíteme que te dé un consejo.

—Habla.

—Cuidate más; sé juicioso; te lo suplico en nombre de tu hermana.

—¡Cielo! ¿te has vuelto moralista?

—Isidoro!

—Si soy más bueno que un santo... ya ves, ahora voy en casa del médico....

—Del médico?...

(536)

...un obstáculo que me estorba, y le quitaré de en medio.

V.

El tocador de Clopinet.

Pasemos ahora á contemplar casas mas festivas.

Era el dia de Carnaval, ese dia de alegría popular, que este año llegaba muy tarde, en plena primavera.

El aire era suave; el cielo estaba azul; el sol brillaba sin nubes; y hacía ya días que el almendro se había

el discurso del emperador, las declaraciones del Sr. Rouher no dejan duda alguna sobre este punto.

Si el *statu quo* continúa al lado de la del Rhin, continuaremos en nuestras actitudes leal y pacífica; pero si nuevos hechos y nuevas ambiciones vienen a modificar lo existente, veremos lo que hemos de hacer. Estamos comprometidos a aceptar lo pasado, pero no lo presente. En Berlin es donde hay que consejar la claridad y la precisión. Lo único que se hará en Paris es esperar y observar.

El «Memorial diplomático» publica un despacho telegráfico de Viena en el que se dice que la noticia dada por el «Fremdeblatt» de que Francia y Austria iban sin pérdida de momento a enviar una nota colectiva invitando a instosamente á Prusia á poner término á la cuestión del Sleswig septentrional es, no solo falso, sino completamente contrario al acuerdo establecido en Salzburgo, á consecuencias del cual el gabinete de Viena y el de las Tollerias se abstendrán de intervenir directamente en las negociaciones entabladas entre Copenhague y Berlín, limitándose a aconsejar á Dinamarca que haga las concesiones posibles para poder rectificar las fronteras con Prusia.

El «Memorial Diplomático» añade que este despacho es de origen auténtico, y que Prusia reclama la fortaleza de Duppel y la isla de Alsen como indispensables para la defensa de Alemania por la parte del Norte, concedido lo cual declara estar dispuesta á cumplir los compromisos á que quedó obligada por el artículo 5º del tratado de Praga.

Durante la entrevista de los emperadores en Salzburgo, naturalmente se ha examinado si por una cuestión de tan escasa importancia convenía tener á la Europa inquieta, y se convino en hacer este último sacrificio en interés de la consolidación de la paz general. En vez de intervenir en la cuestión alemana de un modo que pueda herir á Prusia, Francia, de acuerdo con Austria, empleó su influencia en Copenhague en sentido de la conciliación.

Prusia no podrá quejarse de la entrevista de Salzburgo, pues no es para ella una amenaza ni une provocación.

El Parlamento de Viena empezará sus trabajos el 16 de este mes. También se convocarán las Dietas provinciales á fin de que puedan votar sus presupuestos correspondientes á 1868.

El «Tempo» de París publica un notable artículo correspondencia firmado por su director, que ha estado en Salzburgo y visitado después la Alemania, sosteniendo que el esfuerzo hoy de la Francia queriendo impedir tarde ya la unión de la Alemania, no tendrá otro resultado que acelerarla por la desconfianza que en la Alemania meridional excita la idea de volver á la célebre confederación del Rhin, creada por Napoleón I. Si el Austria apoya esta política se haría completamente impopular en Alemania. Esto explica la conciencia de los soberanos de Baviera, Wurtemberg, y Sajonia, que aunque amigos en su interior del Austria, no quieren perder sus coronas como el rey Jorge de Hannover. En opinión del «Tempo», el mal estuvo en dejar crear la unidad de Italia, ejemplo muy tentador para la Alemania.

La Francia no podrá deshacer lo que consintió después de Villafranca y los resultados de Sudowa sino á costa de una gran guerra continental.

El Diario de Dresde desaprueba un artículo que acaba de publicar la *Gaceta de Sajonia*, en el que preconiza la creación de una confederación de Alemania del Sur, bajo la presidencia de Austria. Tal solución de la cuestión alemana, todavía pendiente, dice el referido diario, perpetuaría el antagonismo entre la Alemania del Norte y la del Sur y será rechazada por los Estados interesados en el interés de la Alemania entera.

El *Times* publica un telegrama de Berlín en que dice que se han dado las seguridades más completas al gobierno prusiano sobre la entrevista de Salzburgo. Estas seguridades emanaron sobre todo del gobierno francés, que se ha esforzado en convencer al gabinete prusiano de que no existe ninguna intención hostil respecto á Prusia.

La *Italia* de Nápoles asegura que continúa el movimiento de tropas italianas á lo largo de las fronteras pontificias, y que actualmente hay mas de 300 hombres escalonados en dichas fronteras por la parte de Toscana, Sabina y Nápoles. Se han tomado todas las disposiciones para el caso de un movimiento. Por camino de hierro se llevarán, caso de necesidad, otras tropas á los sitios donde sea preciso.

El embajador de Turquía en Prusia entregó el 29 del pasado al rey Guillermo una carta autógrafa del Sultan.

El ministro de marina de Prusia general Riethen ha dimisido su cargo. Se le ha señalado una pensión. Le reemplaza provisionalmente el contralmirante Jachmann.

El *Times*, en uno de sus últimos números, publica un artículo muy notable, en el cual sostiene que la revolución pierde terreno en Italia, en Hungría y en el resto de Europa. En vano se agitan, dice, Kossuth, Mezzini y Garibaldi. Ni la Italia, ni Hungría ni otras naciones responden á su agitación. La revolución es hoy un obstáculo en la vía del progreso. El viento en París, de donde proceden las modas, no sopla en favor de las barricadas. La causa del orden gana terreno en Europa, y aun cuando el orden por sí solo no pueda llenar el vacío de la libertad, esta no puede existir sino teniendo el orden por base.

Los Estados Unidos han enviado una nota á la Pueria en favor de los candidatos, acompañada del voto del Congreso anglo-estadounidense en favor de la causa de los cristianos de Oriente. Es una nueva tentativa para influir directamente en los asuntos de Europa, de acuerdo en este caso de Grecia con la Rusia.

Ha llegado á París el representante de Austria, príncipe de Metternich. La *France* desmiente la noticia de que venga á Biarritz invitado por el emperador Napoleón.

El ministro de Marina prusiano irá á Francia y Inglaterra dentro de pocos días para recibir dos fragatas blindadas, la *Príncipe Real* y *Federico Carlos*, construidas por cuenta del gobierno prusiano, la primera en Londres y la segunda en Marsella.

El *Internacional* asegura que el samente austriaco Tegethoff continúa en Nueva Orleans con la fragata *Elizabeth*, y que el cuerpo del emperador Maximiliano no ha sido entregado al barón Magnus, representante de Prusia, continuando

do depositado en la iglesia de Querétaro.

En Sofía (Bulgaria) ha habido graves disturbios. Tres agentes rusos reconocidos del comité central secreto búlgaro de Bucharest han sido arrestados.

En Nápoles ha ocurrido un hecho extraordinario. El Banco rehusó á la provincia el anticipo de una cantidad de 132,000 francos que necesitaba para cubrir staciones urgentes. En vano el general Durando ofreció su garantía; el Banco se mantuvo inflexible. Entonces el prefecto telegrafió al gobierno, el cual hizo que el director del Crédito móvilario subministrase dicha suma. Esta solicitud del gobierno ha producido el mejor efecto en Nápoles, donde nadie puede explicarse la estrafalaria conducta del Banco.

La carta particular de Puerto Plata (república de Santo Domingo) se dice que en el mes de julio pasado, un hermano natural del ex-presidente Baez, llamado Valentín Ramírez, efectuó un desembarco por Monte Cristo en union de jutos cuantos desterrados; pero como no obtuviese el resultado apetecido, y como por otra parte tuviese noticia de que se acercaban tropas del gobierno, se reembarcó con su gente, abandonando en la fuga una pieza de artillería y otros efectos de guerra. Agrega la carta que, según se dice, el general Hungria se había agregado a los revolucionarios.

La *Independencia belga* ha recibido un telegrama de Nueva York anunciando que el presidente Johnson ha ordenado al general Hancock que reemplace al general Sheridan en el mando de la Luisiana, por estar enfermo el general Thomas, que fue nombrado primeramente.

El *Memorial diplomático* dice que el ministro de Negocios extranjeros francés volverá á París antes de la salida del emperador para Biarritz, y que durante los días que permanezca en esta capital se enviará á los representantes de Francia en el estranjero la circular relativa á la entrevista de Salzburgo.

Permuta. Nuestro estimado amigo D. Ignacio Conde y Luque, auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de esta capital, ha permitido con el de igual clásico del doctor Sevilla D. Tomás Crespo del Moral.

Solemnidad. — Se nos ruega hagamos público, para que llegue á noticias de todas las señoras de la Asociación de las hijas de María, que se ha acordado trasladar los ejercicios y la sagrada comunión de este mes al domingo tercero en que se celebra el Dulce Nombre. En dicho día se celebrará una solemne función en honor de la hermosa imagen de la Purísima Concepción que la Asociación acaba de comprar con el producto de un lindísimo cuadro pintado al efecto por una bella señorita muy conocida y apreciada en esta capital. La fiesta empezará á las diez de la mañana, y los ejercicios á las cinco. El ofrecimiento tendrá por objeto pedir contra la profanación de los días festivos. Es muy laudable la piadosa actividad de esta asociación y especialmente de su infatigable y digna presidenta.

Feria de la Fuensanta. — En su lugar insertamos el edicto publicado por el Sr. Alcalde sobre el mercado que comenzará mañana.

Escuela de vagos. — Varias veces hemos llamado la atención hacia las grandes reuniones de jóvenes que en la ronda de la capital se dedican a toda clase de juegos, pero no á genero alguno de trabajo. De estas escuelas gratuitas salen grandes doctores en toda clase de vicios y de crímenes.

Quintos. — Hoy deben ingresar en la caja de la provincia Basa 34, Lague 14, Doña Mencía 12 y San Sebastián 4. Mañana no hay entrega. Pasado mañana ingresarán Aguilar 33, Bujalance 22, Adamuz 6 y Villaharta 1.

Los coches. — Por el edicto de feria verán nuestros lectores que los que quieran dirigirse al santuario de Nuestra Señora en carriages tendrán que hacerlo por el camino que conduce desde el

pueblo de San Juan de Dios á la huerta de la Concepción. Durante las horas de la mañana en que la concurrencia es siempre escasa, no veremos inconveniente en que se dirijan por el camino directo, como sucede hasta hace muy pocos años.

Exención. — Por real orden recientemente dictada á solicitud del Ayuntamiento de Granada, se han declarado exentos del pago del impuesto del 5 por 100 los dependientes del Resguardo de Consumo, aun cuando estos derechos estén encabezados por el Ayuntamiento.

Ahora es tiempo. — Sería muy oportuno tener presente que estamos en la época en que más necesaria es la composición de los paseos y rondas de la capital. La estación de las lluvias se aproxima, y si con tiempo no se arreglan los muchos baches en que abundan y no se aprieta el paso es muy fácil que cuando llegue el invierno nos quedemos clavados. Entones se acude á poner el tramo los gastos serán mucho mayores.

Teatro. — Esta noche, como en su lugar se anuncia, se verificará el primer concierto-estreno de los que piensan dar en nuestro principal teatro los Srs. Mazzucco, Tassera y Nicora, acompañados del químico Sr. Walter, el que espondrá los cuadros póticos disolventes. En las capitales que han estado anteriormente han sido muy aplaudidos según vemos en varios periódicos.

Circunstancias. — Bajo este epígrafe leemos en nuestro apreciable folleto malagueño *El Correo de Andalucía* las siguientes líneas, que hemos leído con mucho gusto como todo lo que homenajea á nuestro país:

«Una provincia inmediata á la nuestra, siempre laboriosa y amiga de adelanto, la incansable Córdoba, acaba de acudir á las necesidades apremiantes de la época, dando trabajo á la clase jornalera y beneficiéndose al mismo tiempo en la estrecha de sus condiciones materiales. He aquí lo que leemos á este propósito en un diario de aquella localidad.

«El ayuntamiento y mayores contribuyentes han decidido premiar algunas obras públicas para dar ocupación á la multitud de trabajadores que vive en la mayor miseria. Trátase de constituir en primer lugar un matadero, y traer la capital las aguas del arroyo de Peñachos.»

Esto en cuanto á la capital; en otro lugar dice el mismo periódico: «Varios ayuntamientos de esta provincia han promovido obras útiles para dar jornal á las clases pobres y satisfacer las necesidades locales.»

De manera que no sólo la capital de la provincia, sino varios pueblos de la misma, se han aprestado á emprender obras y mejoras, aprovechando las circunstancias actuales, por cuya razón es de esperar que dentro de poco no solo habrán conseguido su objeto, sino remediado las apremiantes necesidades de las clases desvalidas. Tal era el espíritu que nos animaba al hablar del mismo asunto en nuestro número de ayer: y si hoy conseguimos estos antecedentes, es porque tenemos pena de ver que otras localidades, donde suena menos dinero que en Málaga, se hayan adelantado á ella, entablando empresas y proyectos de cuantía que dentro de poco les darán honor y positivo beneficio. Deseamos que el ejemplo dado estimule á la administración malagueña, y que si las aguas del arroyo de Peñachos llevan á Córdoba el bienestar y la abundancia, las de Torremolinos no hagan esperar mucho tiempo y den a Málaga de las condiciones de que hoy, por su desgracia, carece.»

Sea. — Parece que va á colocarse un magnífico puente sobre el Zujar en la linea férrea de Belmez á Almería.

Los chicos del barrio. — Cuando sale de casa — mi dulce hogar — los chiquillos del barrio — la van siguiendo. Y ella se vuelve, — y á los más pequeñitos — besa en la frente. — Las mujeres exclaman: — Bendita sea! — Y los ancianos dicen: — Díos la proteja! — Yo suspirando, — digo: — Quién él volviese — chico del barrio. —

Lotería. — Ninguno de los premios mayores de la estracción del 5 ha correspondido á este en la provincia.

— Los chicos del barrio. — Cuando sale de casa — mi dulce hogar — los chiquillos del barrio — la van siguiendo. Y ella se vuelve, — y á los más pequeñitos — besa en la frente. — Las mujeres exclaman: — Bendita sea! — Y los ancianos dicen: — Díos la proteja! — Yo suspirando, — digo: — Quién él volviese — chico del barrio. —

— Lotería. — Ninguno de los premios mayores de la estracción del 5 ha correspondido á este en la provincia.

— Los chicos del barrio. — Cuando sale de casa — mi dulce hogar — los chiquillos del barrio — la van siguiendo. Y ella se vuelve, — y á los más pequeñitos — besa en la frente. — Las mujeres exclaman: — Bendita sea! — Y los ancianos dicen: — Díos la proteja! — Yo suspirando, — digo: — Quién él volviese — chico del barrio. —

— Lotería. — Ninguno de los premios mayores de la estracción del 5 ha correspondido á este en la provincia.

— Los chicos del barrio. — Cuando sale de casa — mi dulce hogar — los chiquillos del barrio — la van siguiendo. Y ella se vuelve, — y á los más pequeñitos — besa en la frente. — Las mujeres exclaman: — Bendita sea! — Y los ancianos dicen: — Díos la proteja! — Yo suspirando, — digo: — Quién él volviese — chico del barrio. —

— Lotería. — Ninguno de los premios mayores de la estracción del 5 ha correspondido á este en la provincia.

— Los chicos del barrio. — Cuando sale de casa — mi dulce hogar — los chiquillos del barrio — la van siguiendo. Y ella se vuelve, — y á los más pequeñitos — besa en la frente. — Las mujeres exclaman: — Bendita sea! — Y los ancianos dicen: — Díos la proteja! — Yo suspirando, — digo: — Quién él volviese — chico del barrio. —

— Lotería. — Ninguno de los premios mayores de la estracción del 5 ha correspondido á este en la provincia.

— Los chicos del barrio. — Cuando sale de casa — mi dulce hogar — los chiquillos del barrio — la van siguiendo. Y ella se vuelve, — y á los más pequeñitos — besa en la frente. — Las mujeres exclaman: — Bendita sea! — Y los ancianos dicen: — Díos la proteja! — Yo suspirando, — digo: — Quién él volviese — chico del barrio. —

— Lotería. — Ninguno de los premios mayores de la estracción del 5 ha correspondido á este en la provincia.

— Los chicos del barrio. — Cuando sale de casa — mi dulce hogar — los chiquillos del barrio — la van siguiendo. Y ella se vuelve, — y á los más pequeñitos — besa en la frente. — Las mujeres exclaman: — Bendita sea! — Y los ancianos dicen: — Díos la proteja! — Yo suspirando, — digo: — Quién él volviese — chico del barrio. —

— Lotería. — Ninguno de los premios mayores de la estracción del 5 ha correspondido á este en la provincia.

(530)

(534)

Joven con el entusiasmo propio de su alma de artista. ¿De qué no es uno capaz cuando ama y se siente amado? Si yo me encontrase en situación semejante, sería un héroe!

— De veras?

— Si tal... pero por desgracia yo me encuentro en una situación análoga á la tuya, prima mía. En mis amores, el pobre soy yo, y Juana ni siquiera sospecha mi amor.

— Juana? murmuró Germana levantándose como si una víbora la picase.

— ¿Qué tienes? preguntó Enrique que pareció despertar de un sueño á este movimiento.

— Yo? Nada... balbuceó la joven mas trémula que la hoja de otoño azotada por el viento; nada; pero ese nombre...

— ¿Qué nombre?

— Has dicho Juana...

— Cierto, tú no la conoces; pero no importa, secreto por secreto.

Y como Germana retrocediese á

buscar apoyo en el respaldo de su sillita, continuó:

— Si, Dios me ha dado este consuelo en mi desgracia, y hé aquí por qué, Germana, me intereso doblemente en tu amor. Yo iré á besar á ese hombre. ¿Quién es? ¿Cómo se llama?

Germana, dando un paso como para huir, exclamó:

— Oh... bien dicen que nada es tan ciego como el amor!

Enrique no comprendió aun, y repitió su pregunta.

— No, no, exclamó la joven haciendo esfuerzos por contener sus lágrimas; ya es inútil; no debes saber nada.

— Por qué? repuso el joven tratando de contenerla.

Ella volvióse de repente, y con sublime audacia dejó escapar este grito de desesperación.

— Ya no tiene nombre!... El que yo amaba se llamó Enrique Dáverny!

Y los negros ojos de Germana

(531)

despidieron de su vista.

— Si, Dios me ha dado este consuelo en mi desgracia, y hé aquí por qué, Germana, me intereso doblemente en tu amor. Yo iré á besar á ese hombre. ¿Quién es? ¿Cómo se llama?

Registro de carnes. — Por la alcalde constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el d 5 de setiembre de 1867 para el abasto semanal de la población.

Reses. Abastecedores. Precios.

Reses mayores. 24 es.

1 D. Juan Cañete. 24

2 Miguel Castañera. 24

Francisco Solano Fuen-tes. 24

1 Antonio Fernandez. 24

2 Francisco Carrasco. 24

30 Domingo Sanchez. 24 1/2

14 Idefonso Baena. 24 1/2

2 Bartolomé Zamorano. 24 1/2

9 Antonio Fernandez, dos de ellas terneras. 25

20 Pedro Suarez. 25

10 Francisco Carrasco. 25

10 Ramón Fernandez. 27

4 Antonio Diaz. 28

20 Antonio Fernandez. 29

2 Pedro Suarez. 30

1 Rafael Losada. 30

2 Pedro Zamorano y Her- rero. 30

13 Ramón Fernández. 31

Reses menores.

48 D. Juan Peralta, lanar. 21

200 José Lubian, cabrio. 21

44 Idefonso Baena, id. 21 1/2

60 Diego Bellido, id. 21 1/2

25 Felicísimo Maraver, la-her. 22

61 Sra. Baronesa de San Ca- lixtro, idem. 22

61 Sra. Baronesa de San Ca- lixtro, idem. 22

40 D. Salvador de Reys, id. 22

80 Joaquín Trillo, id. 22

100 Idefonso Molina, id. 22

6 Sra. Baronesa de San Ca- lixtro, id. 22

40 D. José Lubian, cabrio. 22 1/2

118 Bartolomé Zamorano, lanar. 23

30 Ramón Mejías, cabrio. 23

30 Indalecio García, la-nar. 23

70 Ramón Mejías, cabrio. 23 1/2

Quedan cerrados los registros hasta el jueves de la semana próxima. — Precios al público 28 cuartos en reses mayores y 22 en las menores.

Boletín religioso.

Hoy. — S. Pantaleón y S. Juan, mártires.

JUBILEO CIRCULAR. — En el Colegio de la Piedad.

Primer dia de novena de María Santísima de la Aurora en su ermita, después de oraciones.

— Octavo dia de novena á San Ramón Nonato, en la ermita de San Juan de Letran, al toque de oraciones.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora la Divina Pastora, en S. Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Concierto-espíctaculo dado por los artistas italiani Maggiocco, J. B., flautista, F. Tassara, violinista, y Nicora C., guitarrista, y por Sir William Walter, óptico y químico de Londres, el cual despues del concierto espondrá el gran polyscopio universal ó los prodigios de la óptica por medio de la luz eléctrica.

Programa de la funcion.

Sinfonia por la orquesta. — Concierto.

Primera parte. — 1.º Gran fantasía de violín en re mayor. — Alard. — Gran concierto sobre motivos de la ópera *La Sonambula*, para flauta. — Brizzalda. — Intermedio de orquesta. — Segunda parte. — 1.º Variaciones de violín sobre el *Carnaval de Venecia* — Ernst. — 2.º Fantasia sobre motivos de *La Traviata*, compuesta por el concertista Maggiocco. — Otro intermedio de orquesta. — Concluyendo el espectáculo con los *Cuadros Polisópicos* disolventes.

Precios. — Palcos principales, 30 rs.

Platós y faltriqueras, 25. — Butacas, 5.

Lunetas, 3. — Delanteras de piso alto y asentillos, 1. — Entrada al piso bajo, 3. — Id. el piso alto 2. — A las 8 y 1/2.

Reses menores.

48 D. Juan Peralta, lanar. 21

200 José Lubian, cabrio. 21

44 Idefonso Baena, id. 21 1/2

60 Diego Bellido, id. 21 1/2

25 Felicísimo Maraver, la-her. 22

61 Sra. Baronesa de San Ca- lixtro, idem. 22

61 Sra. Baronesa de San Ca- lixtro, idem. 22

40 D. Salvador de Reys, id. 22

80 Joaquín Trillo, id. 22

100 Idefonso Molina, id. 22

6 Sra. Baronesa de San Ca- lixtro, id. 22

40 D. José Lubian, cabrio. 22 1/2

118 Bartolomé Zamorano, lanar. 23

30 Ramón Mejías, cabrio. 23

30 Indalecio García, la-nar. 23

70 Ramón Mejías, cabrio. 23 1/2

Quedan cerrados los registros hasta el jueves de la semana próxima. — Precios al público 28 cuartos en reses mayores y 22 en las menores.

Correo de ayer.

Hoy. — S. Pantaleón y S. Juan, mártires.

JUBILEO CIRCULAR. — En el Colegio de la Piedad.

Mercados.

De Sevilla, segunda expedición, á las 11 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la 1 y 46 mi- nutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 24.

Tompsonado 31,95.

Diferido 30,40.

Duda amortizable de primera cla- sificación 33,95.

Id. de segunda 30,00.

Id. del personal 19,00.

Acciones del Banco de España 136.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mer- cado público de esta capital desde las dos

1/2 la tarde del dia 5 á igual hora del

6 de Septiembre corriente.

Trigo 247, fanegas de 55 á 70 rs.

Cebada 100 fanegas á 30.

Aceite en los molinos, á 56.

Id. en la ciudad, á 67.

Jabón blando á 19 cuartos libra.

Carnes de vaca á 28 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 66 á 75.

Cebada de 00 á 34. Habas de 00 á 33.

Aceite de 52 y 1/2 á 54 y 1/2.

GRANADA.

Trigo de 57 á 65. Cebada de 30 á 34.

Habas de 39 á 42.

MALAGA.

Trigo de 70 á 85. Cebada de 33 á 37.

Habas de 44 á 50. Aceite 53 á 56.

JEREZ.

Trigo de 66 á 72. Cebada de 00 á 34.

Habas de 50 á 52. Aceite de 48 á 57.

JAEN.

Trigo de 70 á 73. Cebada de 32 á 34. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 41 y 46

minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y

suya á la 4 y 57 minutos de la tarde. Este

— La misma publica el siguiente real decreto:

«Teniendo en consideración la conveniencia y necesidad para la más pronta y mejor expedición de los negocios pertenecientes según los sagrados cánones á la autoridad metropolitana de los muy reverendos arzobispos, de llevar á efecto respecto de las iglesias sufragáneas actualmente existentes lo dispuesto en el art. 6.º del concordato de 1851, ejecutado ya en parte, si bien no haya podido efectuarse todavía la creación de algunas iglesias, nuevamente creadas ni verificarse tampoco la unión de otras medidas ambas dependientes de la circunscripción ordenada por el art. 7.º del mismo concordato, y en las cuales se ocupa actualmente mi gobierno; y en vista de otras poderosas razones que me he hecho presuntas el ministro de Gracia y Justicia, conformándose con lo propuesto por el mismo, de acuerdo con el muy reverendo nuncio de Su Santidad Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Lo dispuesto en el artículo 6.º del Concordato, referente á la distribución de las iglesias sufragáneas entre las sillas metropolitanas, se llevará á efecto desde 1.º de octubre próximo respecto de las actualmente existentes.

En su consecuencia pertenecerán en adante:

A la iglesia metropolitana de Toledo las sufragáneas de Coria, Cuenca, Plasencia y Sigüenza.

A la de Burgos las de Calahorra, León, Osma, Palencia, Santander y Vitoria.

A la de Granada las de Almería, Cartagena y Murcia, Guadix, Jaén y Ma- laga.

A la de Santiago las de Lugo, Mon- doñedo, Orense, Oviedo y Tuy.

A la de Sevilla las de Badajoz, Cádiz, Ceuta, que el concordato une á la anterior, Córdoba, la de Canarias y la de Te- nerife, que se une á la precedente.

A la de Tarragona las de Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Urgel, Vich y la de Solsona, que se une á esta.

A la de Valencia las de Mallorca, Ibiza, que se une á la anterior, Menorca, Orihuela y Segorbe.

A la de Valladolid las de Astorga, Avila, Salamanca con la de Ciudad Rodrigo, Segovia y Zafra.

A la de Zaragoza las de Huesca con la de Barbastro, que se le une, Jaca, Pamplona, Tudela, que ha de unirse á la anterior, Tarazona y Teruel con la de Alba- racion, que se unirá á esta.

Art. 2.º Los negocios procedentes de las iglesias sufragáneas que han de cam-

biar de metrópoli continuarán hasta su terminación y falle donde actualmente radican, remitiéndose desde 1.º de octubre los nuevos recursos al metropolitano á quien corresponda su conocimiento.

Art. 3.º En los archivos metropolitanos se conservarán los papales procedentes de sufragáneas que dejen de pertenecer á la misma metrópoli, mientras no fueren debidamente reclamados.

Art. 4.º Los respectivos metropolitanos se pondrán de acuerdo en cuanto crean conducente para la más fácil y expedita ejecución de las anteriores disposiciones. Si para ello ocurrieren dificultades, tal ministro de Gracia y Justicia, previo acuerdo en su caso con el M. Rdo. nuncio de Su Santidad, me propondrá lo que en su razón proceda.

Art. 5.º El ministro de Gracia y Justicia dispondrá lo necesario para el cumplimiento del presente decreto.

Dado en San Ildefonso 4 veintidos de agosto de mil ochocientos sesenta y seis.

— Esta rubricado de la real mano. — El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín de Roncali.

El capitán general de Valencia ha publicado un bando, que insertan varios periódicos, anunciando la estación de las partidas que se habían presentado en el territorio de aquella capitania general, y concediendo perdón en nombre de S. M. á todo el que habiendo pertenecido á dichas partidas se presente á indulto en el término de tres días.

Los diarios de Cataluña contienen el siguiente extracto oficial de los partes que se publican de orden del excelentísimo señor capitán general:

SECCION DE AVISOS.

ESPENDEDURIA DE TABACOS.

En la calle de Letrados núm. 10 se ha establecido una espendeduria de tabacos de la isla de Cuba, Puerto Rico y Honduras, entre los que se encontrará un magnífico surtido de vitolas, picadura y cigarrillos, á los precios siguientes:

Ciento. Uno.

	Rs.	Cts.
Vitolas imperial flor Granadina.	210	19
Brevas de regalo.	150	15
Londres Flor Cabañas.	143	14
Brevas id. id.	143	14
Media regalía.	140	13
Brevas superiores Cabañas.	124	12
Brevas superiores Ingenuidad.	124	12
Media regalía Ibérica.	124	12
Brevas de la Reina.	120	11
Brevas superiores Cabañas.	113	10
Trabucos superiores Católica.	100	9
Victotas coloradas.	50	5

PICADURAS.

Latas de 2 libras Lealtad.	60
Cajas de Cedro de 1 libra de Escaped.	32
Id. de 1/2 libra Madrileña.	64
Libras en paquetes prensados Honradez.	30
Esclaped.	30
Madrileña.	28
Lealtad.	28
Medias libras en todas las clases anteriores.	14
En paquetes de Garcia.	26
Cajetillas á 1 real, á 10 cuartos y medio, y á 2 rs.	

BAÑOS DE FUEN-CALENTE.

CARRUAJES.

SERVICIO DIRECTO DESDE LA ESTACION DE VEREDAS.

La importancia creciente de estas aguas, que conocidas perfectamente y apreciadas en su justo valor van trayendo cada año mayor número de enfermos de las mas apartadas provincias, de los que muchos encuentran la salud que apetecean, ha sido causa de que se establezca un servicio directo de carriages desde la estacion de Veredas en la linea de Badajoz, con el que cesan los graves inconvenientes que antes ofrecia este incómodo y peligroso viaje.

Los carriages saldrán de la estacion de Veredas los dias pares á la llegada del tren misto procedente de Manzanares, sin mas detencion que la precisa para la traslacion de equipajes, y deberá llegar á Fuen-caliente entre seis y siete de la tarde.

PRECIOS.

Asiento 30 reales, con una arroba de equipaje.

Éscalo de peso, 5 reales cada arroba.

El encargado en Brazortas de la expedicion de billetes es D. José Carmena, con quien podran entenderse los viajeros.

COMPRA DE MULOS

POR EL GOBIERNO DE S. M. B.

Desde el 1.^o de setiembre, hasta el 10 de octubre, 1867, el Sr. Comisario General en Gibraltar admitirá proposiciones para la compra de

MULAS O MULOS CAPONES.

Los animales han de ser de 5 á 7 años de edad, y de alzada de 7 cuartas 3 1/4 dedos, sanos, que no tengan vicio, y útiles para el servicio de Artillería.

Deben presentarse los animales para la compra en la Puerta de Tierra de Gibraltar, y no serán aprobados definitivamente hasta 24 horas despues de su entrega; mas una vez aprobados se pagaran al momento en moneda de oro Espanola al precio ajustado por cada uno, que por término medio sera de 144 duros mas o menos, por el Sr. Comisario General.

N. B.— Las personas que lleguen con mulos para vender se dirigiran al Capitan GRIFFITHS, Comandante del Estado Mayor.

El comisionado en Córdoba Fonda Suiza.

3—2

Verdaderos vinos de Valdepeñas y legitimo de Málaga, de D. Antonio de la Vega y Cano.

Superior calidad.—Garantido.—Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna.

Se han recibido nuevas series de vinos de Valdepeñas de color y blanco, mejorando las buenas y acreditadas clases que habia, y expendiéndose desde hoy á los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, á 8, 10 y 12 cuartos cuartillo. La media cuartilla 4 rs. Hay botellas lacradas á 3 1/2 rs. y á 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Tambien se ha recibido el legitimo vino añeo de Málaga, propio para postres, á 3 rs. cuartillo, y botellas lacradas á 6 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Como veran mis numerosos favorecedores, no se persona á la una para que los vinos se expendan lo mismo que en Valdepeñas, sin adulteracion alguna. Para hacer esta baje no se han variado las clases de vinos ya conocidos del público. Se sirven pedidos para todos puntos, dirigiéndose á D. Antonio de la Vega, dueño del establecimiento.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.^o, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs., docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin numero de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

A la rica uva. En la viñas de Saladiellos, término de Castro del Rio, se vende por mayor de superior calidad á precios muy arreglados.

Interesante. En el establecimiento de generos calle de San Pablo núm. 49, acaba de recibirse un buen surtido de indiana á dos reales.

Tambien hay petróleo á 30 rs. arroba.

42—8

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fábrica de Bonnellet, Bernareggi y Compañía. A la calle de Comedias, calleja de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se espeden con la mayor equidad: tambien se alquilan.

Séries de pesas de metal con arreglo al sistema métrico y con 100 gramos, indispensables á todo hombre de negocios. Se venden á 34 rs. en el despacho de este periódico.

Cajas completas de escritorio. En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se venden estas elegantes cajas por el insimo precio de 42 rs., conteniendo los efectos siguientes:

Una caja de papel de cartas con canto dorado; una caja con 100 sobres correspondientes, dos barras de lacre, un bote ó tiptero con tinta superior; una docena de plumas de acero; un porta-plumas; una caja de oblesas, un lápiz; una caja de arenilla y una farsilla; ademas se regala una pastilla de jabón y unos gemelos para camisa.

Arrendamientos. Desde el dia se arriendan das haces de tierra calma, en el teror ruedo de esta ciudad, con unas 24 fanegas de tierra de cabida, el sitio nombrado Caño de Mari Ruiz.

Tambien se arriendan desde el dia siete haces al pago del Bañuelo, en la sierra de este término.

Y para desde San Miguel próximo en adelante el Fuentaraz nombrado l'orillas, á una legua de esta capital, por la carretera antigua de Madrid.

En la secretaria del Sr. Marqués de Valde Flores, dueño de estas fincas, se tratarán.

Nodriza. Rafaela Gutierrez deseas encontrar una casa para criar: vive calle de los Pastores, núm. 16, parroquia de San Miguel.

Arrendamiento. Se arrienda da y se vende una suerte de olivar llamada Barricil, con ciento cuartera y siete pies, en el término de la villa de Villafarrax, pago de Enedo. En Córdoba, calle de Almonas numero 49, vive la persona con quien puede tratarse.

Arrrendamiento. Se hace e por tres años, á contar desde 1.^o de Enero de 1868, del corijo de Villarealejo, término de esta ciudad, compuesto de 34 fengas al por mayor.

En la escribanía de D. Joaquín Rey y Heredia, calle de la Pierna, núm. 12, se dará razón de la renta y condiciones y se acordarán las proposiciones que sobre sí se hicieron.

A los padres de familia. En el establecimiento de Instrucción, primaria que dirige el Profesor D. Antonio Alijo, situado en el batio de la Catedral, Puerta del Perdon numero 34, se admite desde el 1.^o de Septiembre pupilos y medio peplos, tanto de primera enseñanza como los de la segunda que se hallen cursando como externos en cualquiera de los colegios de esta ciudad, ofreciendo las ventajas de tener para estos en la clase diaria de las asignaturas de primera educación. Las personas que deseen informarse de las condiciones y demás pormenores del establecimiento se pueden dirigir a dicho profesor.

Piano. Se vende ó arrienda un piano horizontal de seis octavas. En la calle del Gran Capitan, núm. 14, informarán.

Ventas. Se vende en 3,000 rs. una haza y un huerto de tierra calma, en la villa de Sta. María de Trassierra; la haza consta de dos fengas y media, con un pedazo de alameda negra, al sitio del Egido, ó de las eras, y el huerto, de 4 y medio cuartillos, finde con la casa (hoy arruinada) llamada los Estaqueros: la haza y huerto están arrendados hasta S. Miguel del corriente mes y año en 160 rs.; el propietario tiene el aprovechamiento de las cortedas de madera, graduado en 300 rs. cada año: no tienen gravamen alguno, y son de dominio particular, pues no he pertenecido a Bienes Nacionales.

En 6000 rs. se vende una casa núm. 46 en la calle llamada antes de Carnicerías (y hoy de Alfares) de esta ciudad, está arrendada en 100 rs. dentro auau: no tiene gravamen, y aunque es procedente de Bienes Nacionales, está pagada en totalidad.

En 3000 rs. se vende otra casa núm. 44 calle antes de la Feria (y hoy de San Fernando): es cuenta del comprador abonar á la Hacienda el ultimo plazo que aun resta que satisfacer, que vence en 27 de junio de 1868, importante 513 rs. 50 céntimos.

Las condiciones para la venta están en la casa núm. 47 calle de Almonas, donde se dan mas explicaciones si se desean.

Venta. Se vende el material del ventorrillo de las ventas de Alcolea: su dueño vive plaza del Juramento núm. 8, posada de las Yeras.

CABALLOS.

En el picadero de don Francisco Ruiz Cal, calle del Paraiso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquilan á precios únicos.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle Jurado Aguilar, núm. 6. Se podrá tratar calle de los Letrados, núm. 18.

Petróleo superior á doce cuartillo.

Se vende en el despacho de este periódico.

4—3

VENTA. Por la mitad de su

valor se vende un carro en el mejor estado de servicio y que puede cargar hasta 300 arrobas. Tambien 25 fengas cuadradas de baldosas de Tarija y 700 arrobas de hierro dulce en chapas que se cederá al precio del hierro viejo. Calle del Gran Capitan, casa de don Mariano López Mogrovejo.

BAZAR DE CAMAS INGLESES.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallevas y en general todo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Retratos al óleo y al pastel.

D. Manuel Escrivano, pintor retratista, que plensa permanecer algún tiempo en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus trabajos á las personas que se sirvan honrarlo con su confianza.

Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo de las Bellas Artes, han sido premiados con medallas y menciones honorificas que ha merecido en varias exposiciones artísticas, y con la favorable acogida que ha tenido tanto en la corte como en varias de las principales capitales de España.

Los retratos que tiene expuestos en la calle de la Libreria, los que tiene en la calle del Liceo, además de otros que ha hecho y que han merecido la aprobación de cuantos los han visto, es la mejor garantía que puede ofrecer al público.

Los retratos se hacen en todos tamaños, garantizando el parecido, los al óleo á precios convencionales y muy económicos, y los del alquiler desde 400 reales adelante.

Tambien se sacan copias de fotografias y se dan lecciones de dibujo á domicilio, si se llega á reunir un numero conveniente de discípulos. Vive calle de San Zoilo, núm. 4, cerca de la parroquia de San Miguel.

Alquiler. Para desde

San Miguel del corriente año se arrienda por tres años la hacienda de olivar, situada en la Sierra del Jimeno de la ciudad de Montoro, compuesta de nueve mil olivos de varias edades, y produce aceite con todos los útiles necesarios, de D. Marcelo, Cañaveras y Torres, con quien se ha de tratar en esta ciudad de Córdoba en la calle de Almoras, núm. 60.

Arrendamiento. Desde el

carnaval de 1868 se arrienda por seis años una hacienda de olivar, situada en la Sierra del Jimeno de la ciudad de Montoro, compuesta de nueve mil olivos de varias edades, y produce aceite con todos los útiles necesarios, de D. Tomás Andrés de Gusme. Se halla de venta en la calle de Santa Victoria, núm. 5.

Arrendamiento. Desde el

carnaval de 1868 se arrienda por seis años una hacienda de olivar, situada en la Sierra del Jimeno de la ciudad de Montoro, compuesta de nueve mil olivos de varias edades, y produce aceite con todos los útiles necesarios, de D. Tomás Andrés de Gusme. Se halla de venta en la calle de Santa Victoria, núm. 5.

Arrendamiento. Desde el

carnaval de 1868 se arrienda por seis años una hacienda de olivar, situada en la Sierra del Jimeno de la ciudad de Montoro, compuesta de nueve mil olivos de varias edades, y produce aceite con todos los útiles necesarios, de D. Tomás Andrés de Gusme. Se halla de venta en la calle de Santa Victoria, núm. 5.

Arrendamiento. Desde el

carnaval de 1868 se arrienda por seis años una hacienda de olivar, situada en la Sierra del Jimeno de la ciudad de Montoro, compuesta de nueve mil olivos de varias edades, y produce aceite con todos los útiles necesarios, de D. Tomás Andrés de Gusme. Se halla de venta en la calle de Santa Victoria, núm. 5.

Arrendamiento. Desde el

carnaval de 1868 se arrienda por seis años una hacienda de olivar, situada en la Sierra del Jimeno de la ciudad de Montoro, compuesta de nueve mil olivos de varias edades, y produce aceite con todos los útiles necesarios, de D. Tomás Andrés de Gusme. Se halla de venta en la calle de Santa Victoria, núm. 5.

Arrendamiento. Desde el

carnaval de